

## **ACTA Nº 33 PROVISIONAL DE 28 DE ENERO DE 2022, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA ETSIAM DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

En Córdoba, en la plataforma Cisco Webex, siendo las 9:00 horas del día 28 de enero de 2022, bajo la Presidencia de Dña. Isabel Luisa Castillejo González, se reúnen para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Elaboración y aprobación del Plan de Mejora del Título.
3. Asuntos de diversa índole
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dña. Isabel Luisa Castillejo González (Presidenta)  
D. Juan Ramón Molina Martínez (Secretario)  
D. Juan Manuel Díaz Cabrera  
Dña. Paula Triviño-Tarradas  
D. Rafael Sánchez Cuesta

Excusan su asistencia:

D. Salvador Gómez-Alférez Moreno

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

### **2. Elaboración y aprobación del Plan de Mejora del Título.**

Tras el análisis de los resultados de las encuestas del curso 2020/2021 realizado en la anterior reunión de la UGC, y con los datos de la evolución del Título, la Presidenta informa sobre la necesidad de elaborar el Plan de Mejora del Título para el curso 2021/2022. En este sentido, se hace una evaluación del grado de cumplimiento del Plan de Mejora del curso anterior, con objeto de ver el estado de las acciones desarrolladas para ver la continuidad o no de dichas acciones, así como la incorporación de acciones nuevas en el caso de que fuera necesario.

Tras el análisis realizado, se determinan las siguientes acciones de mejora para el curso 2021/2022:

- **Acción de Mejora 1:** Asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluidos los TFG/TFM y las prácticas externas. Para ello, se propone: Mejorar el conocimiento y uso por parte del alumnado de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS. Se persigue conseguir una mejor implantación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

- **Acción de Mejora 2:** Adopción de medidas para asegurar la adecuación de los servicios de apoyo y de orientación al estudiante. Para ello, se propone: Analizar los resultados de satisfacción de alumnado (Procedimientos P-2.1) con las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación.
- **Acción de Mejora 3:** Detallar en las guías los resultados de aprendizaje, no tanto como objetivos generales, sino como logros específicos concretos que demuestren la adquisición de competencias vinculadas a resultados de aprendizaje. Para ello, se propone: Solicitar al Servicio correspondiente de la Universidad de Córdoba que modifiquen la aplicación E-guiado para que aparezca el campo de "Resultados de aprendizaje".
- **Acción de Mejora 4:** Asegurar la adecuación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación para la adquisición de los contenidos y las competencias recogidas en la memoria verificada del título. Para ello, se propone: Análisis de los niveles de satisfacción del alumnado para que, en el caso de que no aceptables, se adopten medidas para incrementar los valores.
- **Acción de Mejora 5:** Adopción de medidas para disminuir la tasa de no presentados en las asignaturas, incluidos el TFG y las prácticas externas. Para ello, se propone: Disminuir la tasa de no presentados en la asignatura de TFG. Se trata de la realización de reuniones con los alumnos del tercer curso del Grado, especialmente, para informarles de que no deben matricularse del TFG hasta que no estén seguros de que van a defenderlo en el curso académico en el que realizan la matrícula.
- **Acción de Mejora 6:** Adopción de medidas para aumentar la tasa de rendimiento de las asignaturas, incluidos el TFG y las prácticas externas. Para ello, se propone: Adopción de medidas para aumentar la tasa de rendimiento de las asignaturas del Plan de Estudios por la Comisión de Docencia.
- **Acción de Mejora 7:** Adopción de medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo; estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Para ello, se propone: Análisis de los niveles de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Título para que, en el caso de que no aceptables, se adopten medidas para incrementar los valores.
- **Acción de Mejora 8:** Incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado de Ingeniería Forestal. Para ello, se propone: Difusión del título de Grado en Ingeniería Forestal en redes sociales.

- **Acción de Mejora 9:** Incrementar la capacidad de emprendimiento y la empleabilidad del alumnado de la Escuela a través del desarrollo de actividades formativas “fuera del aula”. Mejorar, al mismo tiempo, la inserción laboral de los egresados. Para ello, se propone: Desarrollo de Jornadas de empleabilidad y orientación profesional.
- **Acción de Mejora 10:** Proporcionar una visión cercana y presencial de lo que es la Universidad, así como información de los distintos Títulos de Grado a los que han accedido. Incrementar la motivación que los estudiantes de nuevo ingreso ya traen consigo y hacerlos partícipes de la vida universitaria desde el primer día que acceden a la Universidad. Reducir la tasa de abandono explicándoles en qué consiste esta nueva etapa educativa y los objetivos que se persiguen con las distintas titulaciones. Para ello, se propone: Desarrollo de actividades de información, orientación y bienvenida para el alumnado de nuevo ingreso.

### **3. Asuntos de diversa índole.**

No hay asuntos de diversa índole.

### **4. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

### **Cierre de la sesión**

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 10.40h del día 28 de enero de 2022, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA